



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PERERIA RISARALDA

**NÚMERO DE CUENTA PARA CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
No. 660012041002**

LISTADO DE REMATES ART. 450 C.G.P.

APERTURA DE LA LICITACIÓN		BIENES MATERIA DE REMATE	AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN		RADICACIÓN	PARTES DEL PROCESO	
FECHA	HORA		AVALÚO	BASE		DEMANDANTE	DEMANDADO
09-11-2023	9:00 a.m.	Inmueble identificado bajo matrícula inmobiliaria No. 290-197220	\$71.379.000	70%	66001400300220220065200	JOSE TIBERIO OCAMPO GONZÁLEZ C.C. 10.055.764	LUIS EDUARDO BATERO HERNANDEZ C.C. 4.539.167

Se advierte que la subasta pública se desarrollará en forma virtual a través de la plataforma tecnológica institucional y, se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en los artículos 450, 451 y 452 del CGP y los señalados en protocolo del Acuerdo No. CSJ MEA21 -32 del 11 de Marzo de 2021.

LINK PARA LA DILIGENCIA:

Toda propuesta debe ser enviada de forma exclusiva a través de mensaje de correo, a la cuenta electrónica institucional del Despacho Judicial: j02cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y en el **Asunto** del mensaje de datos debe indicarse: **Postura De Remate + Radicado Del Proceso En 23 Dígitos + Fecha De La Diligencia De Remate En Estructura dd-mm-aaaa.**

Así mismo, el documento que contenga la oferta deberá estar protegido por contraseña, la cual será informada por el oferente la Juez una vez se cierre la licitación y se dé lectura a las ofertas presentadas.

El link a través del cual se realizará la audiencia, para acceso de los interesados al remate: <https://call.lifesizecloud.com/19652388>

La secretaria,

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZÁBAL